Trabajo Fin de Master (TFM)

Formato y normas de presentación de la Memoria

Los estudiantes deberán presentar en los plazos que se establezcan para cada convocatoria cuatro copias de la memoria del TFM en soporte electrónico y en un formato informático protegido frente a la modificación de los archivos, identificando el nombre del estudiante, título del trabajo, Máster, mes y año de la defensa.

La memoria del TFM podrá estar redactada en castellano o en inglés y su extensión será de 25-50 páginas, incluidas las ilustraciones y bibliografía. Todas las páginas deben estar numeradas. El manuscrito se presentará con los siguientes márgenes: superior e inferior 2,5 cm, e izquierdo y derecho, 3 cm. El tamaño de letra será de 12 puntos y con un interlineado de 1,5 espacios.

La memoria del TFM tendrá la siguiente estructura:

- *Portada: En* ella debe figurar el título del trabajo, el autor, el Departamento o institución donde se ha hecho el trabajo, fecha de presentación y Máster al que pertenece el alumno.
- Certificado del tutor o tutores avalando la autoría, originalidad y calidad del trabajo
- Resumen: Se hará un resumen en castellano y otro en inglés, con una extensión máxima de 300 palabras cada uno, en letra de mínimo 9 puntos y con un interlineado mínimo de 1 punto.
- *Manuscrito*: Debe presentar un índice estructurado en secciones numeradas. Se adaptará a las características del trabajo pero se recomienda que contemple los siguientes apartados:
- 1. Introducción: antecedentes, justificación del trabajo y objetivos.
- 2. Metodología empleada y/o plan de trabajo.
- 3. Resultados más significativos reforzados por tablas, gráficos, fotografías, etc y tratamiento de los datos.
- 4. Discusión de los resultados y la relación con los objetivos y/o hipótesis planteadas y/o conclusiones.
- 5. Referencias bibliográficas: Recogerá el listado de todos los artículos, libros, etc., citados en el texto. Se podrá utilizar cualquiera de los formatos utilizados en la bibliografía habitual. Se recomienda usar un formato de tipo Autor, fecha. Por ejemplo, Fernández et al., 2013 o Fernández y col., 2013. En el apartado de la bibliografía se deberá incluir el título de los artículos o documentos citados.

En casos justificados se podrá incluir material suplementario adicional (apéndices, tablas, gráficas, fotos o archivos informáticos) en uno o varios anexos al final del trabajo y fuera de paginación. En todo caso, el contenido y la pertinencia de dicho material suplementario estarán también sujetos a evaluación por parte del tribunal del TFM.

En función del tipo de TFM se podrá incluir un apartado que recoja los medios disponibles y viabilidad, el prepuesto y costes, y las consideraciones éticas o de confidencialidad si proceden.

El tutor, en caso de no ser parte del tribunal evaluador, incorporará previamente a la defensa del trabajo tutelado un informe razonado sobre el mismo, en el que incluirá la calificación que le merece.

La defensa del TFM consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo máximo de 20 minutos, ante un tribunal evaluador. A continuación, los estudiantes contestarán a las cuestiones que planteen los miembros del tribunal durante un máximo de 20 minutos.

Evaluación

Cada Proyecto Fin de Máster será evaluado por un Tribunal de Evaluación, nombrado por el Coordinador del Máster y que estará formado por tres miembros. Los tribunales tendrán en cuenta el grado de conocimiento mostrado por el alumno acerca del tema de estudio, el rigor en el diseño y realización del trabajo, la calidad de la revisión de los antecedentes bibliográficos, la claridad de la memoria y de la presentación, así como el respeto a los aspectos formales esperables de una presentación científica o tecnológica.

Porcentajes de valoración:

- 1. Seguimiento del trabajo del alumno por el tutor del proyecto: 30%
- 2. Elaboración de una memoria: 30%
- 3. Exposición y defensa pública del proyecto: 40%